

## Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4

28006, Madrid.

14 de abril de 2015

### Hecho relevante

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del mercado de valores y disposiciones concordantes y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis, S.A (en adelante “**Ezentis**” y/o la “**Sociedad**”), comunica que con fecha 8 de abril de 2015 se ha inscrito en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de fusión especial entre sociedades íntegramente participadas por Ezentis, mediante absorción de las sociedades Avanzit Telecom S.L.U. y Avanzit Global Services, S.L.U. por parte de Ezentis Tecnología, S.L.U., con la consiguiente disolución y liquidación de las sociedades absorbidas y la atribución de sus patrimonios íntegros a título universal, a la sociedad absorbente.